




ANUNCIO

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, ha dictado la Resolución de Alcaldía que a continuación se transcribe:

“

Código Seguro De Verificación:	JT7XAXx8833hpJ6AAVtxdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	06/05/2022 10:07:50	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JT7XAXx8833hpJ6AAVtxdg==			



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 189/2022
Fecha Resolución: 05/05/2022

María del Mar Rodríguez Pérez, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA PARA LA REALIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA «EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL» QUE SE ENMARCA DENTRO DEL PLAN CONTIGO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, LÍNEA 6, RELATIVA A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL PLAN. Técnico Medio en relaciones laborales y recursos humanos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la realización de nombramientos de funcionarios interinos, en el marco del Programa «Empleo y Apoyo Empresarial» que se enmarca dentro del Plan Contigo de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, Línea 6, relativa a la Oficina de Gestión del Plan, de un/a Técnico medio en relaciones laborales y recursos humanos, mediante el sistema de concurso.

Vistas las solicitudes presentadas, mediante Decreto de Alcaldía n.º 92/2022, de 3 de marzo de 2022, se acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 25/2022, de 21 de enero de 2022.

Habiendo transcurrido el plazo de tres días hábiles para presentar alegaciones, aportar documentos y subsanar errores, en relación al puesto de **Técnico medio en relaciones laborales y recursos humanos** consta que no se han presentado alegaciones, de acuerdo con el certificado de la Secretaria Interventora de fecha 15 de marzo de 2022, con CSV [Y/ex0v8LhCFc2n5WoMqI4g==](https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y/ex0v8LhCFc2n5WoMqI4g==) verificable en url <https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y/ex0v8LhCFc2n5WoMqI4g==>.

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía **RESUELVE**:

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para el puesto de **Técnico medio en relaciones laborales y recursos humanos**:

ADMITIDOS

DNI NOMBRE Y APELLIDOS

28.....52- M.ª Trinidad Martínez Pérez

Código Seguro De Verificación:	/oC//0eXQFp9ljGogteq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	05/05/2022 13:03:44	
	Maria Del Mar Ferreiro Hernandez	Firmado	05/05/2022 13:20:43	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//oC//0eXQFp9ljGogteq9w==			

“

Código Seguro De Verificación:	JT7XAXx8833hpJ6AAVtxdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	06/05/2022 10:07:50	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JT7XAXx8833hpJ6AAVtxdg==			



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN
ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS GENERALES

Z

28.....37- Consuelo Mora Sanz

L

29.....88- Kimberly Melissa Rodríguez Becerra

L

77....83- Fernando Bueno Barbecho

G

48....45- Alvaro Espina Díaz

H

53.....70- Daniel Gallego Burgos

X

EXCLUIDOS

DNI NOMBRE Y APELLIDOS

48.....66-S Vanessa González Garrido

26.....77-S Isabel Escribano Parra

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal de Calificador a las siguientes personas:

Miembro	Identidad
Presidente/a	D. Ventura Vique Vique
Suplente	D. Pablo Suárez Huertas
Vocal	D. Diego Jesús Criado Caro
Suplente	D. Jacinto Martín Ruiz
Vocal	D ^a María Martínez Villamor
Suplente	D. Miguel Angel Palomino Padilla
Vocal	D ^a Blanca Escuin de Leyva
Suplente	D. José Manuel Parrado Florido
Secretaria	D ^a M. ^a del Mar Ferreiro Hernández
Suplente	D ^a M. ^a Trinidad Méndez Trigo

Cuarto.- Notificar la presente resolución a los/as miembros designados para su conocimiento.

Código Seguro De Verificación:	/oC//0eXQFp9ljGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	05/05/2022 13:03:44	
Observaciones	Maria Del Mar Ferreiro Hernandez	Firmado	05/05/2022 13:20:43	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//oC//0eXQFp9ljGog+eq9w==		Página	

Código Seguro De Verificación:	JT7XAXx8833hpJ6AAVtxdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	06/05/2022 10:07:50	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JT7XAXx8833hpJ6AAVtxdg==			



AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN
ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS GENERALES

Quinto.- La realización de la baremación se realizará el día 12 de mayo de 2022, a las 9:30 horas, en las dependencias municipales.

Sexto.- Proceder a la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios municipal y en la página web municipal.

Así lo dispongo en el lugar y la fecha al principio indicados.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, M.^a del Mar Rodríguez Pérez. Ante mí, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, fdo.: M.^a del Mar Ferreiro Hernández. En Castilleja de Guzmán, al día de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	/oC//0eXQFp9ljGogteq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	05/05/2022 13:03:44	
	Maria Del Mar Ferreiro Hernandez	Firmado	05/05/2022 13:20:43	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//oC//0eXQFp9ljGogteq9w==			

“

Código Seguro De Verificación:	JT7XAXx8833hpJ6AAVtxdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	06/05/2022 10:07:50	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JT7XAXx8833hpJ6AAVtxdg==			



Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Castilleja de Guzmán a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	JT7XAXx8833hpJ6AAVtxdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	06/05/2022 10:07:50
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JT7XAXx8833hpJ6AAVtxdg==		

